

CON FECHA **10 DE FEBRERO DEL 2023**, SE LLEVA A CABO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. **CIAPACOV-012/2023**, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECAÁNICA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- FALLO
- 3.- ELABORACION Y FIRMA DE ACTA CORRESPONDIENTE
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION

HORA DE INICIO 11:20

HORA DE CIERRE 11:29

**LISTA DE ASISTENCIA**







**PROYECTO:** LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No CIAPACOV-012/2023

**TEMA:** FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMEQUINICA, DE LA CIAPACOV

**FECHA:** 10 DE FEBRERO DEL 2023

**HORARIO:** 11:00 HORAS

**LUGAR:** SALA DE JUNTAS "DIRECTORES" DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

	NOMBRE	CARGO	ÁREA	
1.	SERGIO ALEJANDRO CHAVEZ CRUZ DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	JEFE DE OFICINA E-MAIL	CONTRALORIA TELÉFONO	INTERNA FIRMA 
2.	Jessica Gpe. Villanuel Vázquez DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Jefe de Oficina Dir. Jurídica E-MAIL	TELÉFONO	Jessica Villanuel FIRMA 
3.	JORGE PALOMINO SALINAS DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN ELECON SUMINISTROS SA DE CV	Gto Ventas E-MAIL	312107612 TELÉFONO jpalomino@grupodacon.com	
4.	Rebeca Eleon. Gutierrez Ullman DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV.	Directora E-MAIL	Abastecimientos TELÉFONO 3121020409.	FIRMA 
5.	Jesús Martín Preciado DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Director E-MAIL	Electromecánica TELÉFONO 3121296792	FIRMA 
6.	Nancy Madrigal DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Sec. Técnica E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA 
7.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO	ÁREA	FIRMA
8.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO	ÁREA	FIRMA
9.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO	ÁREA	FIRMA
10.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO	ÁREA	FIRMA
11.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CARGO	ÁREA	FIRMA

## ACTA DE FALLO

### DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-012/2023 CON RECURSOS PROPIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECÁNICA.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:20 horas** del día **10 de febrero del 2023**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 07 de febrero del 2023, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la **LICDA. NANCY E. MADRIGAL MONTENEGRO**, Secretaria Técnica, en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

#### DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación del licitante, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS S.A DE C.V., PRESENTA** 23 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el "Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN"; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**
- **GALBHER S.A. DE C.V., PRESENTA** 23 de los 23 documentos solicitados para personas morales en el "Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN"; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica del licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, excepto de las partidas 63, a la 68, 70, 71 ya que no cotiza las marcas solicitadas; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**
- **GALBHER S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico; **por lo que pasa a la siguiente etapa.**

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.,** se hace constar para todos los efectos a que haya lugar en la presente licitación, que con fecha 08 de febrero de 2023, se recibió en la Dirección de Abastecimientos de la CIAPACOV, un oficio signado por el representante legal de la empresa **ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V. Carlos Guillermo Michel Corona**, manifestando su desistimiento de su propuesta económica debido a que se cometió un error en la Partida 42. En ese

sentido, al desistirse expresamente de las Partida 42, únicamente se procede al análisis cualitativo de los precios ofertados en las **Partidas 1 a la 9 y de la 16 a la 41 y de la 43 a la 82**, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente únicamente en dichas partidas, por lo que se desecha su propuesta económica en las Partidas 10 a la 15, porque no las cotiza, lo anterior con fundamento en el punto número 9, incisos a) y b) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-012/2023.**

- **GALBHER S.A DE C.V.**, se hace constar para todos los efectos a que haya lugar en la presente licitación, que con fecha 08 de febrero de 2023, se recibió en la Dirección de Abastecimientos de la CIAPACOV, un oficio signado por el representante legal de la empresa **GALBHER S.A. DE C.V., Gabriel de Jesús Galindo Espinosa**, manifestando su desistimiento de su propuesta económica debido a que se cometió un error en las Partidas 1,2,3,4,5 y 82. En ese sentido, al desistirse expresamente de las Partidas 1,2,3,4,5 y 82, únicamente se procede al análisis cualitativo de los precios ofertados en las Partidas 6, 7, 13,17 a la 26, 30 a la 33, 40 a la 53, 56, 57, 63 a la 68, 70, 71, 74 a la 80 ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente únicamente en dichas partidas y se desechan sus propuestas económicas en las Partidas 8 a la 11, 14 a la 16, 27 a la 29, 34 a la 39, 54, 55, 58 a la 62, 69, 72, 73 y 81, porque no las cotiza, lo anterior con fundamento en el punto número 9, incisos a) y b) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-012/2023.**

La convocante, una vez leído el dictamen emitido por los asesores técnicos designados para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa adjudica las partidas de la siguiente manera:

**Se declaran desiertas las Partidas 10,11,14, 15, lo anterior de conformidad con el artículo 41, numeral 2, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de que ninguno de los licitantes presentó propuestas técnicas y económicas dentro de estas partidas.**

Adjudica el contrato abierto de **las Partidas 1 a la 9, 16 a la 41, de la 43 a la 62, 69, 72 a la 82**, al licitante **ELECON SUMINISTROS S.A DE C.V.** por un importe de **\$1,752,322.00** (un millón setecientos cincuenta y dos mil trescientos veintidós pesos 00/100 m.n.) sin incluir el impuesto al valor agregado.

Adjudica el contrato abierto de **las Partidas 12, 13, 42, 63 a la 68, 70,71**, al licitante **GALBHER S.A DE C.V.**, por un importe de **\$39,331.02** (treinta y nueve mil trescientos treinta y un pesos 02/100 m.n.), sin incluir el impuesto al valor agregado.

Lo anterior en virtud de ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.

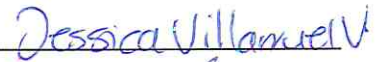
Se le recuerda al licitante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las **11:29** horas del día 10 de febrero del 2023.

LICDA. NANCY E. MADRIGAL MONTENEGRO  
SECRETARIA TECNICA Y SUPLENTE DEL DIRECTOR  
GENERAL DE LA CIAPACOV



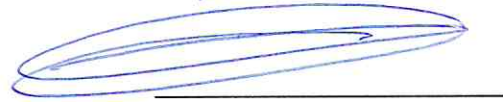
LICDA. JESSICA G. VILLARRUEL VÁZQUEZ  
SUPLENTE DEL DIRECTOR JURÍDICO Y ASESORA



LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA  
DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV



C.P. SERGIO A. CHAVEZ CRUZ  
SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO DE LA CIAPACOV Y ASESOR



ING. J. MARTIN PRECIADO CHAVEZ  
DIRECTOR DE ELECTROMECHANICA DE LA CIAPACOV  
Y ASESOR TECNICO



C. JORGE PALOMINO SALINAS  
PROVEEDOR ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-012/2023